

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
ESO
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MATERIA: Desarrollo Digital

CURSO: 2º ESO



IES VALLE DEL HENARES
CURSO 2025/26

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1. Justificación	2
1.2. Marco Legal	2
1.3. Características de la materia	2
1.4. Contextualización	4
2. OBJETIVOS DE ETAPA	4
3. COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA	5
4. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.	10
5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS	13
5.1. METODOLOGÍA	13
5.2. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS	15
5.3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS	15
5.4. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	15
5.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	16
5.6. PLANES DE TRABAJO	16
5.7. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS	16
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	16
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (C) Y EXTRAESCOLARES (E)	18
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	18
8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	18
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	19
8.3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	20
8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA	21
8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	22
9. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO	22

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La materia de Desarrollo Digital será cursada como materia optativa en 2º E.S.O.,

Tanto en Educación Primaria, como en la materia de Tecnología y Digitalización en 1º E.S.O., los alumnos/as se han debido iniciar en la digitalización del entorno personal de aprendizaje y en el pensamiento computacional desde diferentes áreas para el desarrollo, entre otras, de la competencia digital.

Las nuevas generaciones, nacidas en un mundo digital, muestran múltiples destrezas en el uso de diferentes dispositivos electrónicos. Sin embargo, estas destrezas pueden variar entre los diferentes individuos, atendiendo a muchas variables. A esto tenemos que añadir que muchas herramientas digitales se diseñan para ser intuitivas y fáciles de utilizar, lo que puede generar conocimientos muy superficiales y rudimentarios. Para evitar estos problemas, es necesario promover entre los jóvenes una educación digital igualitaria, también en lo concerniente a posibles estereotipos de género, que, además, permita usos más complejos y relevantes, que lleguen incluso a contemplar la generación de aportaciones novedosas para favorecer el desarrollo digital de nuestra sociedad.

Esta materia facilita el aprovechamiento práctico del conocimiento digital y presenta un carácter instrumental e interdisciplinar que contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

La presente programación está destinada a los grupos de 2º de ESO del IES Valle de Henaresen Jadraque (Guadalajara), para su elaboración se ha partido de las propuestas de mejora planteadas en la memoria final del curso anterior y los resultados de la evaluación inicial del alumnado.

1.2. Marco Legal

Esta programación se enmarca dentro de la legislación vigente en materia de educación. Para su elaboración se ha tenido en cuenta:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha

1.3. Características de la materia

La materia de Desarrollo Digital pretende introducir al alumnado en el uso crítico, consciente e informado del amplio abanico de herramientas digitales empleadas actualmente, de forma cotidiana, en multitud de

sectores de nuestra sociedad. El objetivo principal es que nuestro alumnado pueda participar, activamente, en el mundo digital, de manera segura, ética y responsable, reflexionando de forma consciente sobre sus derechos, obligaciones y posibilidades, mediante el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal que esta materia pretende aportarles.

Esta materia responde al desafío de analizar, de manera crítica, las aportaciones y oportunidades que ofrece la sociedad digital, abordando el desarrollo de elementos esenciales como el uso de los entornos virtuales para la comunicación y el intercambio de información, la búsqueda y selección de información de una forma eficaz y crítica, la utilización de las diferentes herramientas digitales disponibles para la producción y difusión de contenidos, junto con las técnicas básicas para desarrollar nuevas herramientas y resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello orientado a poder ejercer una ciudadanía digital crítica, activa, ética y comprometida, fomentando los valores de respeto mutuo y trabajo en equipo.

En esta materia se abordan las competencias específicas de Desarrollo Digital, relacionadas estrechamente con los ejes estructurales que vertebran la materia y que condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. La aplicación de la resolución de problemas mediante el desarrollo del pensamiento computacional, la incorporación de las tecnologías digitales en los procesos de aprendizaje, la naturaleza interdisciplinar propia de la materia, su aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su conexión con el mundo real, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la cooperación, el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento, son algunos de los elementos esenciales que la conforman.

El desarrollo de esta materia se organiza en cuatro bloques de saberes básicos interrelacionados y que se presentan diferenciados entre sí para dar especial relevancia a la resolución de problemas, la digitalización y el desarrollo sostenible.

- BLOQUE 1: «Uso de entornos virtuales en el aula», pretende introducir a los alumnos en el uso crítico, complejo e informado de herramientas que faciliten su aprendizaje y promuevan su desarrollo social y profesional, con especial hincapié en la plataforma Educamos CLM, utilizada por los alumnos durante los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- BLOQUE 2: «Búsquedas en Internet», tiene como objetivo fundamental conocer las herramientas óptimas de búsqueda de información de cualquier índole.
- BLOQUE 3: «Diseño y producción digital», para que los alumnos sean capaces de producir y gestionar información digital en sus diferentes formatos, tanto en dispositivos electrónicos individuales como a través de la red.
- BLOQUE 4: «Programación creativa», introduciendo los conceptos básicos de elaboración de un programa de ordenador, fomentando la iniciativa, la creatividad y la resolución de problemas, de una forma ordenada, crítica y eficiente.

El carácter esencialmente práctico de Desarrollo Digital y el enfoque competencial del currículo requieren metodologías específicas, junto con el uso de estrategias que favorezcan la aplicación de distintas técnicas de trabajo adecuadas a la diversidad de situaciones de aprendizaje que intervienen en la materia. Se debe promover la participación de alumnos y alumnas con una visión integral de la disciplina, resaltando su esfera social ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea nuestra sociedad para reducir la brecha digital y de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad

1.4. Contextualización

El desarrollo de la programación considera algunos aspectos reflejados en el Proyecto Educativo de centro, donde se definen las características principales del entorno y del contexto social y económico del alumnado y se marcan las señas de identidad del centro, sus principios educativos y valores.

En él se refleja que el objetivo educativo fundamental se centra en la búsqueda del éxito escolar del alumnado desde el principio de inclusión educativa tratando de alcanzar las condiciones idóneas para conseguirlo. En este intento, se trabajan aspectos como la mejora del clima de convivencia del centro, el fomento de la participación de toda la comunidad escolar y la gestión eficaz de los recursos del centro.

Entre los valores se pueden destacar la inclusión, la búsqueda del trabajo bien hecho a través del esfuerzo, la afectividad, el raciocinio, la libertad basada en la responsabilidad, la tolerancia, aspectos estos que se trabajarán en la materia a través de las metodologías y los enfoques dados a las diferentes actividades.

En cuanto a las características del centro, se trata de un centro ubicado en un entorno rural. El alumnado proviene de diferentes poblaciones. El número de alumnos del centro se encuentra en torno a los 180. Las agrupaciones no suelen ser muy numerosas. Además, en función del análisis de los datos de convivencia, se puede asegurar, de forma general, que el alumnado no suele ser conflictivo y el clima en las aulas y en el centro es bueno.

El centro es relativamente nuevo y cuenta con unas instalaciones en buen estado y diverso material para ser utilizado en las clases, pizarras digitales, proyectores, ordenadores personales, etc.

Los grupos tienen un aula de referencia y se desplazan cuando es necesario a las aulas específicas, como es el caso de la materia de Desarrollo Digital, que se imparte en el aula Althia, donde se dispone de ordenadores portátiles que los alumnos/as pueden emplear para desarrollar su trabajo diario.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados.

3. COMPETENCIAS CLAVE VINCULADAS A LOS DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA

1. C. COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: CCL

Descriptores del perfil de salida

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los

objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2.C. COMUNICACIÓN PLURILINGÜE: CP

Descriptor del perfil de salida

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3.C. MATEMÁTICA Y C. EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA: STEM

Descriptor del perfil de salida

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. C. DIGITAL: CD

Descriptores del perfil de salida

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. C. SOCIAL, PERSONAL Y DE APRENDER A APRENDER: CPSAA

Descriptores del perfil de salida

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6.C. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES: CCEC
Descriptor del perfil de salida
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.
7. C. CIUDADANA: CC
Descriptor del perfil de salida
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
8.C. EMPRENDEDORA: CE
Descriptor del perfil de salida
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones

concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

4. SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS VINCULADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y A LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Saberes básicos	Criterios de evaluación	Peso (%)	Instrumentos de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos	Competencias Clave
BLOQUE A. Uso de entornos virtuales en el aula. - Presentación del entorno. Seguridad de las contraseñas. - Acceso a los contenidos de las aulas virtuales. - Actividades, tareas y otros recursos. - Comunicaciones y mensajería.	1.1 Identificar los métodos de acceso a un entorno virtual de aprendizaje, utilizando contraseñas seguras y realizando su recuperación, en caso de ser necesario.	5%	ACD OD	1. Realizar una configuración avanzada del entorno personal digital de aprendizaje, a través de plataformas digitales y entornos virtuales, interactuando con los demás y aprovechando los recursos del ámbito digital, para construir conocimientos de forma colaborativa.	CD2 CD3 CD4 CPSAA5	CD CPSAA
	1.2 Reconocer las opciones básicas y avanzadas en la configuración del entorno personal digital de aprendizaje, haciendo uso de ellas para acceder a los contenidos y a las tareas, entre otras finalidades.	10%	ACD OD			
	1.3 Interactuar en el entorno virtual, comunicándose con el resto de usuarios de una forma activa, eficaz y respetuosa.	10%	ACD OD			
BLOQUE B: Búsquedas en Internet. - Motores de búsqueda. - Configuraciones avanzadas. - Credibilidad y contraste de la información. - Propiedad intelectual en el ámbito digital.	2.1. Conocer las herramientas que permiten realizar búsquedas en internet y sus parámetros de configuración, identificando las más adecuadas para obtener diferentes tipos de información y comparando los resultados obtenidos.	5%	ACD OD	2. Seleccionar información y contenidos digitales reutilizables, de forma crítica e informada, atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, además de respetando la propiedad intelectual, para desarrollar una ciudadanía digital activa y responsable.	CD1 CD3 CD4 CPSAA2 CPSAA4	CD CPSAA
	2.2. Identificar las diferentes fuentes de información disponibles en Internet, diferenciando las más fiables y seleccionando las que son más útiles.	5%	ACD OD			
	2.3. Valorar la autenticidad de la información obtenida en Internet, contrastándola con otras fuentes y ofreciendo herramientas que permitan corroborar su veracidad.	5%	ACD OD			

BLOQUE C: Diseño y producción digital - Procesadores de textos. - Elaboración de presentaciones. - Programas de edición de imagen, sonido y video.	3.1 Conocer el uso de las herramientas digitales óptimas que permitan crear contenidos y presentaciones que incluyan, entre otros, textos, imágenes y sonidos, reconociendo los formatos más utilizados.	10%	ACD OD PO	3. Utilizar con destreza y solvencia, el entorno personal digital de aprendizaje, seleccionando y configurando las herramientas informáticas más adecuadas, en función de las tareas y necesidades de aprendizaje, para crear contenidos digitales y compartirlos.	CD2 CD3 CD5 CPSAA3 CPSAA5	CD CPSAA
	3.2 Utilizar herramientas que permitan la edición de imágenes, retocando sus parámetros básicos para ajustar su tamaño, calidad y otros defectos.	10%	ACD OD PO			
	3.3 Realizar edición básica de videos, conociendo y aplicando distintas herramientas y los formatos más utilizados.	10%	ACD OD PO			
BLOQUE D. Programación creativa. - Introducción a la programación. Entornos y herramientas de programación. - Tipos de instrucciones en un programa. Secuencia de ejecución. - Cambio en la ejecución de un programa: sentencias condicionales y repetitivas. - Sentencias para el manejo de imágenes, sonidos y animación de objetos. - Colaboración en el desarrollo de proyectos de programación.	4.1. Conocer el entorno de programación y las herramientas visuales disponibles, ofreciendo las opciones necesarias para crear un programa y ejecutarlo.	10%	ACD OD S	4. Crear aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas originales y sostenibles, desarrollando algoritmos mediante herramientas digitales, para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos	STEM1 CD2 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE3	STEM CD CPSAA CE
	4.2. Identificar el orden en el que se ejecuta un programa, comprendiendo las instrucciones condicionales y repetitivas que permiten cambiar dicho orden.	10%	ACD OD S			
	4.3. Diseñar programas sencillos que resuelvan tareas simples, desarrollando estrategias de colaboración para el trabajo en equipo y comparando diferentes soluciones para un mismo problema.	10%	ACD OD S			

Instrumentos de evaluación:ACD (actividades/tareas Digitales), S (simuladores), OD (observación directa), PO (Presentaciones Orales)

Temporalización de las unidades didácticas:

TEMPORALIZACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
1 ^{ER} TRIMESTRE	UD 1: EL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE (Q1-Q2) UD2:BÚSQUEDAS EN INTERNET. (Q3) UD 3: HERRAMIENTAS DIGITALES DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN: PROCESADOR DE TEXTOS (Q4-Q6).
2 ^º TRIMESTRE	UD 4: HERRAMIENTAS DIGITALES DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN: ELABORACIÓN DE PRESENTACIONES. (Q7-Q9). UD 5: HERRAMIENTAS DIGITALES DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN: PROGRAMAS DE EDICIÓN DE IMAGEN, SONIDO Y VIDEO (Q10-Q12).
3 ^{ER} TRIMESTRE	UD 6: PENSAMIENTOS COMPUTACIONAL DE APRENDIZAJE (Q13-Q15) UD 7: PROGRAMACIÓN Y ROBOTICA EDUCATIVA VIRTUAL. (Q16-Q18)

Esta secuenciación de unidades está sujeta a posibles modificaciones, que se adaptarán a las necesidades específicas de cada grupo de alumnos/as.

5. ORIENTACIONES METODOLOGICAS, DIDACTICAS Y ORGANIZATIVAS

Se tendrán en cuenta las características individuales para hacer agrupamientos, actividades, instrumentos de evaluación para arbitrar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

5.1. METODOLOGÍA

Se adoptarán los siguientes criterios metodológicos:

- La secuencia seguida en cada unidad didáctica debe facilitar la **construcción de aprendizajes significativos**. En la materia de Desarrollo Digital, las experiencias derivadas de la relación de los alumnos/as con su entorno digital cotidiano adquieren un peso esencial; de ahí que se utilicen a menudo como punto de partida del proceso de enseñanza y aprendizaje y sirvan de contraste al finalizar dicho proceso. También ayuda una valoración inicial de los conocimientos del alumnado previos a cada unidad como punto de partida de las explicaciones y actividades.
- En la presente materia debe primar el trabajo del alumnado con el ordenador, fomentando el desarrollo de capacidades de **autoaprendizaje**. El alumnado debe ser el protagonista de su aprendizaje lo que conlleva un alto contenido motivador. Del mismo modo, las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen, nos permitirán el desarrollo de aprendizajes significativos donde el alumnado trabajará de forma crítica y creativa, con propuestas que estén planteadas en distintos grados de dificultad para poder cubrir la diversidad del alumnado.
- Las actividades propuestas, favorecerán el **trabajo cooperativo**. Se propondrán tareas variadas, en el alumnado pueda participar de forma activa y conjunta. El alumnado podrá colaborar entre sí para resolver estas tareas ayudándose entre ellos a resolver los problemas o explicándose unos a otros aquellas cosas que hayan comprendido.
- Se trabajará la **responsabilidad** del alumnado promoviendo la adquisición de hábitos de orden y respeto hacia los recursos materiales, a través del control y cuidado del material informático de su puesto de trabajo.
- Interesa especialmente que sean los mismos alumnos/as los que mantengan una **actitud ética**, transmitiendo conceptos trabajados en esta materia como la seguridad ante los peligros de la red, así como el respeto a la propiedad intelectual y el derecho a la protección de los datos personales.
- **Problemas de lectoescritura**. Es necesario destacar que debido a estos problemas que presenta el alumnado, se propondrán actividades que fomenten la comprensión lectora como:
 - Incluir en cada unidad alguna lectura digital y actividades de expresión digital escrita.
 - Trabajar desde algunas unidades la elaboración de esquemas digitales.

- **Divulgación de situaciones de aprendizaje.** Se propondrá al alumnado la colaboración con las redes sociales del Centro, aportando sus trabajos o proyectos desarrollados en el aula.

METODOLOGÍA EN LAS UNIDADES DIDACTICAS

La metodología de trabajo empleada será principalmente práctica. El alumnado tendrá, en la medida de lo posible, un puesto de trabajo para cada uno, contextualizando cada unidad y adaptándola a las características del grupo.

- ▶ Se comenzará la unidad haciendo una evaluación inicial para detectar el nivel de conocimientos del alumnado y conectar con los conocimientos previos de los alumnos/as favoreciendo el aprendizaje significativo. También permitirá corregir el enfoque didáctico si fuera preciso. Esta evaluación será oral y global, se realizará al inicio de la unidad planteando una serie de cuestiones relativas a los saberes básicos de esta.
- ▶ Se empleará una metodología activa en la que el alumnado es parte indispensable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Tras una breve introducción de la unidad, se les propondrá la realización de tareas y ejercicios prácticos en los que ellos mismos vayan construyendo sus aprendizajes.
- ▶ En las distintas unidades se programarán actividades que fomenten el aprendizaje significativo y sirvan de instrumento para desarrollar las capacidades enunciadas en los objetivos. Algunas de estas actividades, como ya se ha comentado podrán ser propuestas para su realización en grupo, tratando de fomentar el aprendizaje colaborativo, el respeto entre compañeros/as y la relación entre todos los miembros del grupo.
- ▶ Una vez finalizadas cada una de las actividades, el alumnado realizará la entrega de los resultados al profesorado de forma digital. El profesorado corregirá la tarea y las calificará informando al alumnado de aquellos aspectos que podrían mejorar en futuros trabajos.
- ▶ En algunas actividades se propondrán temas transversales, incluyendo aquellos afines a los planes de centro como el de igualdad, el de pensamiento crítico, el de plan de lectura y, de forma más generalizada, el de expresión y comprensión.
- ▶ Las actividades tendrán un tiempo de desarrollo previsto. Se informará de ello al alumnado al comienzo de cada unidad. Si un alumno/a termina los ejercicios antes de tiempo, podrá ayudar al resto de compañeros/as en el caso de que necesiten ayuda. Alternativamente, se le facilitarán tareas de ampliación.
- ▶ La metodología será flexible en todo momento, pudiendo adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje que constituyan el desarrollo de las unidades, a las necesidades específicas del grupo, según se vayan detectando a lo largo del curso. Igualmente se revisará la metodología aplicada en alumnado con medidas individualizadas y/o extraordinarias.
- ▶ Se fomentará el aprendizaje colaborativo en la elaboración de trabajos digitales en la cuenta de Office365, a través de documentos compartidos.
- ▶ El uso de la plataforma online EducamosCLM será una constante durante todo el curso. Se empleará para facilitar recursos al alumnado, como vía de comunicación y también como

método de entrega de tareas. La integración de este elemento como una herramienta natural de trabajo, mejorará la competencia digital del alumnado y su autonomía

5.2 AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

La presente programación está destinada al grupo de 2º de ESO del IES Valle de Henares, Jadraque (Guadalajara), aunque no todos los alumnos/as cursarán esta materia, al ser optativa con la materia de francés. En el presente curso 2025/26 contamos con 24 alumno/as matriculados en la materia.

Las actividades normalmente se harán de forma individual, pudiendo, si es necesario, colaborar con los/as compañeros/as próximos al puesto de trabajo, por ello tendrá un peso significativo la distribución en los puestos de trabajo del aula Althia, buscando con ello la mejora del proceso de socialización, la adquisición de competencias sociales, la aceptación de las normas establecidas, el incremento del rendimiento académico, la facilidad del intercambio de conocimientos entre los alumnos/as, la motivación en el trabajo y en el esfuerzo, el impulso del trabajo en equipo, el desarrollo de la capacidad de resolución de conflictos y a través de ella la toma de decisiones y por último el desarrollo de aspectos importantes de la personalidad como desempeño de roles, aparición del liderazgo, etc.

El espacio utilizado para el desarrollo de todas la Unidades Didácticas de la materia de Desarrollo Digital, será el aula Althia.

5.3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La materia de Desarrollo Digital en 2º de la ESO, cuenta con dos horas semanales.

5.4. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Se entiende por materiales en educación a cualquier instrumento y objeto que puede servir, como recurso para que, mediante su manipulación, observación o lectura, ofrezca oportunidades de aprender algo, o bien su uso intervenga en alguna función de la enseñanza.

En el desarrollo de la presente programación contaremos con los siguientes recursos digitales:

- Pizarra Digital.
- Ordenadores portátiles del aula Althia del Centro.
- Software de ofimática, edición de imágenes, sonido y video.
- Navegador de internet y entorno de programación.
- Direcciones web con información, tutoriales, etc. sobre los saberes básicos desarrollados en las distintas unidades didácticas.
- Software de simulación de Programación.
- Juegos y actividades interactivas de webs educativas.
- Se empleará, como se ha mencionado en el apartado de metodología, la plataforma EducamosCLM como herramienta integrada en el desarrollo normal de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se hará de forma coordinada desde el centro, ya que desde

todas las áreas se tratará de integrar el uso de la plataforma con naturalidad. El objetivo conjunto será el de favorecer la competencia digital del alumnado y su autonomía en los procesos de aprendizaje.

5.5. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión.

Se desarrollará con el alumnado tareas interdisciplinares y trabajos por proyectos: eficaces para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para afrontar situaciones de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Se realizará un reto, actividad o trabajo digital para el desarrollo de los saberes básicos en cada una de las unidades didácticas que contempla la presente programación.

5.6. PLANES DE TRABAJO

Se revisará la información dejada en los Planes de Trabajo elaborados al final del curso pasado para el alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado que promociona y necesita refuerzo en algunas competencias o saberes básicos y con especial atención al alumnado repetidor.

Se seguirá el modelo del Plan de Trabajo establecido en el Centro.

5.7. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNADO Y FAMILIAS

Atendiendo a la Resolución de 22 de junio de 2022, se empleará como prioritaria, la plataforma EducamosCLM como medio de información y comunicación con el alumnado y sus familias, tanto para la notificación de tareas y calificaciones, desarrollo competencial, planes de refuerzo, reuniones de familias por parte de los tutores o cualquier otro tipo de comunicación necesario.

Si mediante esta plataforma no hubiera contestación, se utilizará la vía telefónica, bien para concertar citas, atender consultas o hacer comunicaciones puntuales.

6. MEDIDAS DE INCLUSION EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Teniendo en cuenta nuestro contexto y la normativa vigente en atención a la diversidad, en concreto, el decreto 85/22 de 20 de noviembre por el que regula la inclusión educativa en CLM, trataremos de dar una respuesta individualizada al alumnado, mediante actuaciones y medidas a

nivel de centro, aula, individualizadas y extraordinarias, entre otras, las que exponemos a continuación.

A través de la evaluación continua procuraremos atender y detectar a aquel alumnado que requiera de una especial adaptación y evaluarlo con instrumentos diseñados específicamente para cada caso.

En esta programación se ha procurado, de manera singular, para atender a la diversidad y la integración:

- El diálogo con orientación: para atender a los diversos perfiles que hay en el centro educativo, elaborando planes de trabajo individualizados para todos aquellos/as alumnos/as que lo precisen.
- Integración de culturas: interesándonos por las costumbres y formas de percibir y entender en otros lugares.

Alumnado con medidas individualizadas

Aquel alumnado con necesidades o dificultades educativas que requiere actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos para dar una respuesta eficaz a sus barreras y/o potencialidades.

Alumnado con medidas extraordinarias

Entendemos por alumnado con necesidades educativas especiales a aquel que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas debido a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial o trastornos graves de la conducta, se atenderá aplicando las medidas necesarias para dar una respuesta eficaz a sus barreras y/o potencialidades.

Atención a distancia del alumnado con causa justificada

Recibirá todos los aspectos relacionados con la docencia a través de la plataforma Papás y la Aulas Virtuales. Se tendrá especial cuidado en adaptarse a sus medios y situación, para ello ya se ha elaborado una tabla donde consta la información relativa a la llamada brecha digital en cada alumno/a.

Atención a diversos ritmos de aprendizaje

Partiendo del nivel competencial, la circunstancia personal, la información compartida por el departamento de orientación y el equipo docente, se elaboran las actividades y se aplica la metodología que cada caso requiere para alcanzar los Objetivos y desarrollar las Competencias.

– Alto rendimiento o ritmo avanzado

Mediante actividades de profundización: para quien habiendo desarrollado antes las capacidades requeridas, requiera profundizar en los aspectos tratados, y mediante actividades de ampliación: para el alumnado que requiera nuevos retos de aprendizaje con mayor grado de dificultad.

– Bajo rendimiento o Ritmo bajo en aprendizaje

Clarificar los saberes básicos en las explicaciones, repetir los conceptos en ellas e ir ampliando explicando cada paso para asegurar el camino que se va recorriendo. Tareas básicas con

procedimientos lógicos evidentes e ir pasando a la deducción mediante el razonamiento. Se prestará especial atención al alumnado en riesgo de repetición.

Estrategias de refuerzo y apoyo emocional

A través de la comunicación con el equipo docente se plantean los incentivos basados en los intereses del alumnado y sus necesidades de refuerzo emocional a través de la escucha, la atención, la cordialidad y la confianza. También es necesaria la colaboración estrecha con las familias.

A través de las reuniones mantenidas con orientación se irá determinando la metodología más apropiada para cada caso.

Absentismo o incorporación tardía

Alumnado que puede presentar desfase curricular significativo que no se explica por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje, sino que puede deberse a absentismo o incorporación tardía al sistema educativo. Mediante actividades de refuerzo o recuperación estas actividades incidirán en aquellos aspectos que no hayan sido asimilados en el nivel deseable, procurando que, sin ser repetitivas en su formulación mejoren la comprensión de los aspectos que el alumno no alcanzó.

En el Centro se cuenta con el Programa PROA+ para favorecer la adquisición del castellano como lengua vehicular. Al inicio del curso 2025/26 el alumnado matriculado en Desarrollo Digital no precisa de esta medida, pero se tendrá en cuenta por si se incorporase algún alumno/a a 2º ESO y fuera necesaria.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (C) Y EXTRAESCOLARES (E)

Las actividades previstas para el curso 2025/26 con los alumnos/as de 2º ESO serán las siguientes.

C	E	ACTIVIDAD	LUGAR	TEMPORALIZACIÓN
x		Visita a la Planta de tratamientos de RSU de Torija	Torija (Guadalajara)	2º trimestre
x		Visita a la Feria de la Ciencia	Guadalajara	2º/3º trimestre (según celebración)

Si surgiera a lo largo del curso alguna otra actividad interesante, se propondrá para su aprobación por parte del Consejo Escolar.

8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

8.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En la Orden 186 /2022 de 27 de septiembre se expone la finalidad de la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria siendo esta la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa, respetando los principios del DUA. Además, se establece que el carácter de la evaluación en esta etapa debe ser continua y diferenciada según las distintas materias. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado introduciendo diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

El carácter formativo implica que el profesorado, en el proceso de evaluación, no se limitará a la mera corrección de las tareas entregadas por los alumnos/as, sino que estará involucrado en el proceso, indicando a los alumnos/as aquellas cosas que se pueden mejorar en la forma de trabajar y en la producción de las soluciones, proporcionando alternativas y valorando después de forma conjunta los resultados. Si el progreso del alumno/a no es el adecuado, se adoptarán las medidas oportunas de inclusión educativa, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades.

Por otro lado, el carácter integrador de la evaluación refleja la necesidad de valorar cómo el conjunto de las materias contribuye a la adquisición de las competencias y a la consecución de los objetivos de etapa.

Además, se introducirá la autoevaluación y coevaluación para que el alumnado esté involucrado en el proceso de evaluación, para que sean capaces de valorar su trabajo y el de los demás de forma crítica y objetiva, podrán manejar rubricas que conocerían previamente a la realización de las diferentes actividades.

Siguiendo lo establecido en esta Orden, en esta programación se contempla el uso de instrumentos de evaluación diversos que permitan una mejor adaptación del alumnado. En esta materia, en concreto se contemplan diferentes instrumentos de evaluación, como se ha indicado en el apartado 4. Se combinarán, dependiendo de los saberes básicos implicados, actividades y tareas digitales, simuladores y la observación directa.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se establece en el apartado 2 del Artículo 2 de la Orden 186 /2022 de 27 de septiembre de 2022 por la que se regula la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla La Mancha, los criterios de evaluación serán los referentes que deban ser empleados para determinar el nivel de desempeño esperado en el alumno en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en cualquier momento del proceso de aprendizaje.

Siguiendo esta indicación, la calificación de esta materia se obtendrá otorgando un peso a cada uno de los criterios de evaluación sobre un total de 100%. La distribución de estos pesos se realiza teniendo en cuenta la importancia que se les otorga dentro de la materia. Estos pesos se pueden observar en la tabla que relaciona los diferentes elementos curriculares, en el apartado 4 de esta programación, según lo dispuesto en el Decreto 82/2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad de Castilla La Mancha.

La relación entre los diferentes elementos curriculares, que viene dada en el propio Decreto mencionado, permitirá obtener de manera directa el nivel de desempeño de cada competencia específica de la materia y, por ende, de los descriptores operativos (repartiendo la calificación de cada competencia específica de forma equitativa o ponderada, según se estime oportuno, entre ellos) y, en última instancia, de las competencias clave.

Por lo tanto, la calificación de la materia, será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes criterios de evaluación. Esta calificación determinará también, como se ha comentado en el párrafo anterior, el nivel de desarrollo competencial en la contribución de la materia al perfil de salida del alumnado.

Igualmente se tendrán en cuenta en los criterios de calificación lo acordado en el Centro en el Plan de comprensión y expresión, evaluando de acuerdo con el modelo aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que se detalla a continuación:

- a) no puede considerarse aprobado un examen con más de 20 errores expresivos
- b) cuando sean menos de 20, se descontarán de la nota 0,25 puntos por cada error ortográfico (tildes, fonemas, b/v, g/j, haches... etc.) y 0,5 puntos por cada idea mal expresada gramaticalmente
- c) la incorrecta presentación de escritos evaluables (exámenes, trabajos...) puede significar la pérdida de hasta 1 punto.
- d) Las respuestas donde no se utilice el correcto lenguaje técnico y científico podrán experimentar una pérdida de hasta 1 punto.
 - o También se valorará la correcta argumentación de las preguntas de razonamiento, de tal forma que la falta de argumentación podrá anular la puntuación de dicha pregunta.
 - o Los alumnos/as podrán recuperar las notas descontadas por estas razones, mediante la utilización del cuaderno de expresión. Para ello, deberán argumentar, de forma razonada, la corrección de los errores.

La calificación de cada periodo de evaluación, para información del propio alumnado y sus familias, así como el nivel competencial en esos momentos, se determinará a través de los criterios evaluados durante esos periodos, ponderados sobre el total de peso establecido por ellos.

Las calificaciones obtenidas se redondearán al entero más próximo. En caso de equidistancia se redondeará al entero superior.

8.3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Recuperación

Después de la primera y también de la segunda evaluación, se proporcionará, a aquellos alumnos/as que hayan obtenido un resultado de Insuficiente en cualquiera de ellas, un mecanismo de recuperación de los criterios de evaluación correspondientes al periodo que

corresponda en los que el alumno tenga una calificación inferior a 5.

Será el profesor/a de la materia el que establezca el plan de refuerzo educativo para cada alumno/a que se encuentre en esta circunstancia. En este plan se informará al alumno/a y a las familias de los saberes básicos a recuperar, actividades a realizar (trabajos, exámenes, etc.) necesarias para evaluar su recuperación y fechas de entrega o realización de estas actividades.

Antes de la evaluación ordinaria, se proporcionará a los alumnos/as la posibilidad de recuperar aquellos saberes calificados con una nota menor a 5, en aquellas evaluaciones en las que el resultado de la evaluación del alumno/a sea Insuficiente. El profesor responsable de la materia será el encargado de informar al alumnado que se encuentre en esta circunstancia que saberes básicos son los que necesita recuperar y de las actividades necesarias para poder evaluarlos.

Pendientes

Los mecanismos establecidos, de forma general por el departamento para la recuperación de pendientes en los diferentes cursos contemplan una doble vía para recuperar las materias pendientes de cursos anteriores. La primera es establecer una relación entre los saberes básicos y los criterios de evaluación de la materia pendiente y aquellos establecidos en las materias que el alumno/a se encuentra cursando en el nivel actual. En ese caso, se considerará que el alumno/a recupera la materia pendiente si aprueba los saberes básicos relacionados de la materia del curso superior. Como medida adicional y alternativa, también se establecerá una fecha en el calendario de pendientes del centro para que los alumnos realicen un examen sobre aquellas unidades que forman parte del currículo de la materia pendiente.

8.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden 186 de 27 de septiembre de 2022 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria, se establecen que el profesorado evaluará, además de los aprendizajes del alumnado, su propia práctica docente con la finalidad de mejorarlos y adaptarlos convenientemente a las características del alumnado. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.

- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Para valorar el grado de consecución de estos aspectos a evaluar, al finalizar cada una de las evaluaciones, el departamento analizará su consecución y su repercusión en el funcionamiento de los grupos y en los resultados obtenidos. Si en el proceso de análisis y reflexión se detectara alguna deficiencia, se propondrán mecanismos de mejora y se hará un seguimiento a partir de ese momento para valorar si las medidas surten el efecto esperado.

Cuando estas deficiencias sean muy evidentes, no será necesario esperar a finalizar el trimestre. La reflexión sobre los procesos de enseñanza debe ser algo que se realice de forma continua lo que permitirá corregir problemas lo antes posible, o, incluso, evitarlos antes de que se produzcan.

También se tendrá en consideración la valoración que el alumnado hace, tanto a modo de conclusión en los trabajos entregados como en las actividades de coevaluación que se fomentarán durante el curso.

Además de estos mecanismos articulados desde el propio departamento, también se contempla la utilización de mecanismos de coordinación entre los equipos docentes para, de forma conjunta, valorar ciertos aspectos que afecten al grupo desde las diferentes áreas. En este caso, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que se han puesto a disposición de los docentes, se empleará el software Teams para canalizar la información relevante que pueda compartir el equipo docente y tomar las decisiones conjuntas que se crean convenientes.

8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la tabla que relaciona los diferentes elementos curriculares, en el apartado 4 de esta programación se especifican los distintos instrumentos de evaluación que se emplearán para evaluar los diferentes criterios.

La elección de los instrumentos de evaluación es variada, siguiendo las indicaciones de la Orden de evaluación mencionada en el apartado de normativa y tratando de adaptarse de la mejor forma posible a la diversidad del alumnado suponiendo al mismo tiempo una medida de inclusión.

9. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO

Desde el departamento de tecnología, siguiendo las directrices marcadas por el centro a través de la CCP, se participará en los diferentes planes de centro. Para este curso, se integran en las programaciones elementos que pretenden desarrollar estos planes desde las materias del departamento.

Los planes establecidos para este curso son los siguientes:

- ▶ Plan de comprensión y expresión: Este plan lleva aplicándose en el centro desde hace varios años. Desde las materias del departamento incluiremos en las programaciones varios de los aspectos contemplados en este plan. En el apartado de criterios de calificación ya se ha detallado cómo se tomará en consideración las faltas de ortografía y errores en la expresión y también el objetivo que se persigue con su corrección. Además de esto, se contemplará también la preparación de actividades de enseñanza y aprendizaje como lecturas, realización de resúmenes o presentaciones y exposiciones orales.
- ▶ Plan de trabajo y evaluación del pensamiento crítico: Se prepararán actividades de debate y otras que permitan tratar de forma crítica algunos temas relacionados con los contenidos de la asignatura que se presten a ello mediante el razonamiento de los alumnos/as.
- ▶ Plan de igualdad: En las materias del departamento todos los grupos de trabajo que sea necesario formar, así como la distribución de tareas en el aula Althia, serán establecidos de acuerdo a criterios de igualdad. También, de forma transversal, se tratará la igualdad proponiéndola como tema de determinados trabajos o actividades.
- ▶ Plan de lectura: A fin de promover el hábito de la lectura se dedicará un tiempo a la misma en los diferentes trimestres, con lecturas digitales y reflexionando sobre diferentes artículos que desarrollen los contenidos de las distintas unidades didácticas.